



UNIVERSIDAD  
COMPLUTENSE  
MADRID

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID  
VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES**

**CONVOCATORIA Nº 29/2018  
DE BECA DE FORMACIÓN PRÁCTICA PARA APOYO LOGÍSTICO A LA  
ORQUESTA SINFÓNICA DE LA UCM**

**LISTADO DE ADMITIDOS**

Los solicitantes que se relacionan a continuación cumplen los criterios de valoración señalados en la base 2 de condiciones generales y específicas.

	DNI/ NIE
1.	02727835N
2.	54682602X
3.	70263612S

**LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS**

Los solicitantes que se relacionan a continuación **no** cumplen los criterios de valoración señalados en la base 2 de condiciones generales y específicas.

	DNI/NIE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1.	53442250N	2 y 3
2.	54149918Y	3
3.	04860010H	2

**CÓDIGO      CAUSAS DE EXCLUSIÓN:**

1. No aportar fotocopia del **DNI, NIE régimen comunitario** o con **permiso de residencia** del solicitante, en vigor.
2. No acreditar documentalmente estar matriculado en estudios oficiales de Grado en la UCM durante el curso académico 2017/18 y tener aprobado, al menos, un número de créditos equivalente al primer curso del plan de estudios.

3. No acreditar documentalmente estudios de música al menos de grado elemental.
4. Haber disfrutado con anterioridad de una beca de formación práctica en la UCM durante doce o más meses.
5. Haber renunciado a una beca de formación práctica de la UCM sin causa justificada.
6. Solicitud presentada fuera del plazo establecido.

A partir del día siguiente de la fecha de esta publicación, se abre un plazo, **del 18 al 29 de junio**, ambos incluidos, con el fin de que los interesados que así lo deseen aporten la documentación que complete o subsane la solicitud de beca colaboración, o reclamen cualquier error u omisión.

Dicha documentación se presentará en el registro general de la UCM o en cualquiera de los registros auxiliares de la Universidad, así como en la sede electrónica de la UCM, en la siguiente dirección: <http://www.ucm.es/e-sede>

Madrid, 15 de junio de 2018